SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10463 *TREVI SERVICIOS Y OBRAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 232/2009, dimanante de autos núm. 232/09, a instancia de María Isabel González Garrido contra Trevi Servicios y Obras, S.L., en la que con fecha 17/04/12 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Trevi Servicios y Obras, S.L., con CIF B91121152, en situación de Insolvencia por importe de 1.378 euros de principal, más la cantidad de 275,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de abril de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120024307-1

cve: BORME-C-2012-10463